

GUÍA DOCENTE

ENTRENAMIENTO DE TECNICA DE DANZA CLASICA II

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo amplio de la asignatura es que el alumno de Clásico, Español y Contemporáneo, comience a ejercitarse en un "Nivel Avanzado" de la técnica del Ballet Clásico, y en un "Nivel Medio" para los alumnos de Teatro Físico del Movimiento y Circo. Contribuir con el conocimiento de la asignatura a despertar en el alumno el interés hacia valores estéticos y culturales, que le permitan encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios para un artista de nuestra sociedad en el marco de una formación multidisciplinar, en estrecha relación con las Artes Visuales. Resultados de aprendizajes: - El alumno de Clásico, Español y Contemporáneo, domina a un "Nivel Avanzado" las habilidades, destrezas y hábitos de trabajo propios de esta especialidad artística. Para los alumnos de Teatro Físico del Movimiento y Circo se inician en el "Nivel Medio". - El alumno de Clásico, Español y Contemporáneo domina la capacidad de ejecución de las técnicas de esta especialidad artística a un "Nivel Avanzado", igualmente adquiere conocimientos para el desarrollo físico motor para llevar correctamente a cabo dicha técnica. Para los alumnos de Teatro Físico del Movimiento y Circo se inician en el "Nivel Medio". - Domina formas más complejas del giro en su ejecución en media punta. - Demuestra haber alcanzado la rapidez y ligereza en la ejecución de los pequeños saltos simples y batus. - Domina el sentido del equilibrio, mediante el trabajo de adagios a relevé o a través de ejercicios y variaciones donde el objetivo principal de la ejecución sean los movimientos lentos y la estabilidad. - Demuestra un amplio diapason artístico ejecutando movimientos cada vez más coordinados, en dependencia de la música que se utilice e interprete.
II.B-Presentación en inglés



The broad objective of the course is for Classical, Spanish, and Contemporary students to begin practicing Classical Ballet techniques at an "Advanced Level" and for Physical Theatre of Movement and Circus students at an "Intermediate Level". To contribute, through knowledge of the subject, to awaken students' interest in aesthetic and cultural values, allowing them to move toward the practice of good taste and refinement necessary for an artist in our society within the framework of multidisciplinary training, closely related to the Visual Arts. Learning outcomes: - Classical, Spanish, and Contemporary students possess the skills, abilities, and work habits specific to this artistic specialty at an "Advanced Level." Physical Theatre of Movement and Circus students begin at the "Intermediate Level". - Classical, Spanish, and Contemporary students possess the ability to execute the technique of this artistic specialty at an "Advanced Level." They also acquire knowledge for physical and motor development to correctly perform this technique. Physical Theatre of Movement and Circus students begin at the "Intermediate Level". - They dominate more complex forms of turning on demi-pointe. - They demonstrate speed and lightness in the execution of small jumps, simples and batus. - They control their sense of balance, through relevé adagios or through exercises and variations where the main objective of the execution is slow movements and stability. - They demonstrate a broad artistic range by executing increasingly coordinated movements, depending on the music used and performed.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
 CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
 CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
 CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
 CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
 CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
 CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
 CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
 CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
 CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
 CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque Temático	Tema	Apartados
1. Danza Clásica para Clásico (Nivel Avanzado)	1. Fundamentos Básicos. (Nivel Avanzado)	Nivel Avanzado de: - Dominio de la técnica de la Danza Clásica. - Dominio de la nomenclatura y el vocabulario de la Danza Clásica. - Dominio de la correcta colocación del torso, piernas, brazos y posiciones de la cabeza para la Danza Clásica. - Dominio del concepto de la colocación de las piernas <i>En Dehors</i>. - Dominio del concepto de los movimientos que se realizan <i>En Dehors</i> y <i>En Dedans</i>. - Dominio de la consciencia espacial mediante los ejercicios de centro. - Dominio de la matización y la interpretación de cada movimiento con la música, para obtener el máximo desarrollo de la capacidad rítmica y melódica. - Dominio de la estabilidad y del control en los movimientos. - Dominio de la técnica de giros. - Dominio de ejercicios específicos de salto para conseguir el sentido del balón, así como la utilización de los pies en los pequeños saltos.
1. Danza Clásica para Español y Contemporáneo (Nivel Avanzado)	1. Fundamentos Básicos. (Nivel Avanzado)	Nivel Avanzado de: - Dominio de la nomenclatura y el vocabulario de la Danza Clásica. - Trabajo de la correcta colocación del torso, piernas, brazos y posiciones de la cabeza para la Danza Clásica. - Trabajo de la colocación de las piernas <i>En Dehors</i>, y del concepto de los movimientos que se realizan <i>En Dehors</i> y <i>En Dedans</i>. - Dominio de la estabilidad y del control en los movimientos. - Dominio del trabajo de la técnica de giros. - Dominio del trabajo de la técnica de saltos pequeños, ejercicios de batería y grandes saltos.



1. Danza Clásica para TFM y Circo
(Nivel Medio)

1. Fundamentos Básicos.
(Nivel Medio)

Nivel Medio de:

- Técnicas y lenguajes de la danza y el movimiento. Estudio introductorio de la colocación del cuerpo y de las posturas eficientes para la Danza.
- Trabajo de la técnica de la Danza Clásica. Trabajo de la técnica del ballet, u otras técnicas de danza que sirvan de complemento al desarrollo del movimiento, la musicalidad y la coordinación.
- Aprendizaje de la nomenclatura y el vocabulario de la Danza Clásica.
- Trabajo de la correcta colocación del torso, piernas, brazos y posiciones de la cabeza para la Danza Clásica.
- Trabajo de la colocación de las piernas *En Dehors*, y del concepto de los movimientos que se realizan *En Dehors* y *En Dedans*.
- Trabajo de la coordinación entre las diferentes partes del cuerpo.
- Trabajo de la consciencia espacial mediante los ejercicios de centro.
- Trabajo de la matización y la interpretación de cada movimiento con la música, para obtener el máximo desarrollo de la capacidad rítmica y melódica.
- Desarrollo de la estabilidad y del control en los movimientos.
- Trabajo de la técnica de giros.
- Trabajo de ejercicios específicos de salto para conseguir el sentido del *ballón*, así como la utilización de los pies en los pequeños saltos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Clases prácticas para el desarrollo de los bloques temáticos específicos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios para el desarrollo de los bloques temáticos específicos.
Realización de pruebas	Realizacion de Pruebas.
Tutorías académicas	Tutoría académica sobre el Bloque Temático.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	0
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	56
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	44
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	36
Preparación de pruebas	36
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Evaluación Continua sobre la asistencia, participación y evolución física y técnica.
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Pruebas prácticas sobre los contenidos de la asignatura y los resultados de aprendizaje previstos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 35	Asimilación de los contenidos del Bloque Temático.
Prácticas	Semana 1 a Semana 35	Repaso del Bloque Temático.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Métodos de Evaluación:

Estos métodos de evaluación miden los resultados de aprendizaje señalados en la presentación de la asignatura, valorando si se han adquirido las competencias generales y específicas indicadas en esta guía docente.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Salvo que el alumno consiga la Dispensa Académica, el porcentaje mínimo de asistencia a clase es del 80%.

La asistencia es obligatoria y el porcentaje mínimo de asistencia es de 80%. El alumno que no cumpla con este requisito deberá evaluarse en convocatoria extraordinaria. No será admitido ningún tipo de justificantes, ya que existe un margen del 20% para los imprevistos que afecten a la presencialidad. No obstante, el docente podrá atender casos excepcionales.

Las actividades evaluadoras de esta asignatura están adaptadas a las especificidades de cada itinerario formativo. De cualquier forma, las mismas responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos, la correcta ejecución técnica, así como el desarrollo físico-motor del alumno para desarrollar los contenidos de la asignatura.

Revisión de las pruebas de evaluación: Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación por Itinerario y se difundirán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura.

Métodos de Evaluación Ordinaria específicos					
Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación de la Nota Específica	Ponderación de la Nota Final	Periodo	Contenido
Evaluación Continua sobre la asistencia, participación y evolución física y técnica.	No revaluable	30,00%	100,00% Clases de Danza Clásica	Todo el curso	Bloque Temático Completo
Pruebas Prácticas sobre los contenidos de la asignatura.	Revaluable	70,00%		Todo el curso	Bloque Temático Completo
Ponderación de la Nota Final					
100% Clases de Danza Clásica (30% Evaluación Continua + 70 % Pruebas Prácticas)					
Nota 1: Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener superados todos los contenidos desarrollados en las Clases de Danza Clásica.					
Nota 2: Las Pruebas Prácticas se realizarán a lo largo del curso.					
Nota 3: Para tener derecho a ser evaluado, la asistencia es obligatoria y el porcentaje mínimo de asistencia es de 80% salvo Dispensa Académica. El alumno que no cumpla con este requisito deberá evaluarse en convocatoria extraordinaria. No será admitido ningún tipo de justificantes, ya que existe un margen del 20% para los imprevistos que afecten a la presencialidad. No obstante, el docente podrá atender casos excepcionales.					

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Solamente podrá ser revaluada la ponderación de la nota final de la asignatura correspondiente al 70% de las Pruebas Prácticas. El otro 30% perteneciente a la Evaluación Continua sobre la asistencia, participación y evolución física y técnica, no podrá ser revaluada.

Actividad Evaluadora: Pruebas prácticas. Los criterios de evaluación responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos y la correcta ejecución técnica para desarrollar los contenidos de la asignatura

Revisión de las pruebas de Evaluación Extraordinaria: Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

DISPENSA ACADÉMICA:

Esta asignatura tiene opción de solicitar Dispensa Académica. Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la Dispensa Académica para la asignatura. Para tener derecho a ser evaluados, tanto en convocatoria ordinaria como



extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa de Dispensa Académica vigente.

Métodos de Evaluación para alumnos con Dispensa Académica:

Actividad Evaluadora: Pruebas prácticas. Los criterios de evaluación responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos y la correcta ejecución técnica para desarrollar los contenidos de la asignatura.

Ponderación de la Nota Evaluadora: 100% Pruebas prácticas de Danza Clásica.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BRUHN, E. &MOORE, L. (2005). Bournonville and Ballet Technique: Studies and Comments on August Bournonville's Études Chorégraphiques. Dance Books.

CARLÉS, A. A. (2011). Historia del ballet y de la danza moderna. Alianza Editorial.

HAAS, J. G. (2010). Anatomía de la danza. Ediciones Tutor, S.A.

NOVERRE, J. G. (1946). Cartas sobre la danza y sobres los ballets. Centurion.

VAGANOVA, A. I. (1945). Las bases de la danza clasica. Ediciones Centurión.

ÁLVAREZ, M.C. Y BLANCO, S. (2015). Apreciación y Practica entorno a la escuela cubana de ballet. Ediciones Cumbres.

ALONSO, A. (1986). Diálogos con la Danza. Letras Cubanas.

SCHORER, S. (1999). Suki Schorer on Ballet Tecnique. Dance Book.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	GEMMA PAGÉS PALLACH
Correo electrónico	gemma.pages@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

